

Tribunal de Servicio Civil

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, para garantizar los derechos y obligaciones que posee el aparato Estatal, mediante un mayor grado de protección laboral, así como también responsabilizar a los empleados de sus compromisos laborales.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender y resolver oportunamente las demandas interpuestas por los empleados de la administración pública, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

Divulgar las disposiciones que emana la Ley de Servicio Civil a través de capacitaciones y seminarios a las Comisiones de Servicio Civil y a funcionarios públicos.

Crear un sistema de registro computarizado, con el historial laboral de cada uno de los empleados públicos y municipales, en el cual se refleje todos los movimientos laborales de su tiempo de servicio.

3. Objetivos

Regular la carrera administrativa adecuando el nuevo marco legal del país, para garantizar una buena relación entre funcionarios y empleados públicos, como una protección para éstos y la eficiencia de la Administración Pública.

Armonizar las reformas de la Ley de Servicio Civil con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y la Constitución de la República, para que le permita a la Institución cumplir con su rol constitucional.

Desarrollar un programa permanente sobre la aplicación de la Ley de Servicio Civil, sus reformas y leyes afines, por medio de capacitaciones y seminarios dirigidos a funcionarios y a empleados públicos, así como también a las Comisiones de Servicio Civil.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Servicio Civil	Presidente	799,530
02	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Presidente	27,140
Total			826,670

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	826,670
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	786,560
Remuneraciones	486,710
Bienes y Servicios	299,850
Gastos Financieros y Otros	40,110
Impuestos, Tasas y Derechos	3,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	9,970
Asignaciones por Aplicar	27,140
Total	826,670

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Servicio Civil		799,530
01 Dirección Superior	Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas a fin de lograr los objetivos institucionales.	307,500
02 Unidad Financiera Institucional	Dirigir, ejecutar y controlar la gestión financiera y dar apoyo a la dirección superior.	130,120
03 Resolución de Peticiones	Elaborar los proyectos de sentencias, consultas y autos de los diferentes juicios que se ventilan en esta Institución, sentencias y autos definitivos.	138,700
04 Actualización y Control de Registro	Llevar un registro actualizado de los diferentes movimientos laborales de los empleados públicos, que realizan durante el año.	80,600
05 Unidad de Conflictos Colectivos y Económicos	Dirimir conflictos entre funcionarios y sindicatos legalmente constituidos, mediante arreglos económicos y colectivos.	142,610
02 Financiamiento de Gastos Imprevistos		27,140
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	27,140
Total		826,670

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes
01 Servicio Civil		486,710	299,850	12,970		799,530
2012-0400-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	205,450	99,050	3,000		307,500
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	55,775	69,375	4,970		130,120
03-21-1 Fondo General	Resolución de Peticiones	91,255	44,945	2,500		138,700
04-21-1 Fondo General	Actualización y Control de Registro	63,480	16,120	1,000		80,600
05-21-1 Fondo General	Unidad de Conflictos Colectivos y Económicos	70,750	70,360	1,500		142,610
02 Financiamiento de Gastos Imprevistos					27,140	27,140
2012-0400-1-02-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos				27,140	27,140
Total		486,710	299,850	12,970	27,140	826,670

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			1	4,620	1	4,620
401.00 - 450.99	4	20,945	2	10,660	6	31,605
451.00 - 500.99	1	5,530	1	5,940	2	11,470
501.00 - 550.99	3	19,305			3	19,305
601.00 - 650.99			1	7,260	1	7,260
651.00 - 700.99	1	8,270			1	8,270
701.00 - 750.99	1	8,905	3	26,635	4	35,540
751.00 - 800.99			4	38,160	4	38,160
801.00 - 850.99			2	20,220	2	20,220
901.00 - 950.99	1	10,815	3	32,435	4	43,250
1,001.00 - 1,100.99	1	12,085	2	24,165	3	36,250
1,101.00 - 1,200.99			2	27,600	2	27,600
1,301.00 - 1,400.99			5	81,000	5	81,000
2,301.00 en adelante			1	29,510	1	29,510
Total	12	85,855	27	308,205	39	394,060

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	29,510
Personal Técnico	5	7	12	122,280
Personal Administrativo	7	18	25	236,990
Personal de Servicio		1	1	5,280
Total	12	27	39	394,060